

MÚSICA DE ENSEMBLE (ETNOMUSICOLOGÍA)

Identificación de la asignatura

| | | | |
|---|--|---|----------------------------|
| Asignatura: Música de ensemble | | Código | |
| Materia: Música de conjunto | | Departamento: musicología y etnomusicología | |
| ECTS: 6 | Carácter de la asignatura: Obligatoria | | |
| Tipo asignatura: práctica | | Duración: anual | |
| Ubicación temporal: 3º curso (itinerario Etnomusicología) | | | |
| Horas lectivas: 45 h anuales (15 h semanales) | | Aula: 108 | |
| Profesores | Julia Andrés Oliveira | @ | Julia.andoli@educa.jcyl.es |
| Observaciones | | | |

Introducción

En esta asignatura se pretende poner en práctica los contenidos teóricos y prácticos impartidos en las materias *Tradiciones musicales en España I y II*. Sobre todo, se basa en interpretar, de modo colectivo, un repertorio basado en música popular tradicional de España y/o del mundo. Para ello los alumnos deben seleccionar el programa basado en la plantilla instrumental con la que se cuenta cada curso académico. Además, deben tener en cuenta y ser conscientes de la música popular de la que beben los compositores. Se pide también un arreglo propio cuyo tema principal se asiente en elementos musicales que se contemplan desde la Etnomusicología.

Se imparte mediante clase en grupo aunque los alumnos deberán realizar ensayos parciales previos.

Esta música de conjunto se centra en agrupaciones instrumentales de orden clásico y/o tradicional dado que, la mayoría de los alumnos del itinerario de Etnomusicología que deben cursarlo, ejecutan instrumentos relacionados directamente con la música de tradición oral.

Requisitos previos de formación

No hay

Contenidos

- Estudio del repertorio propuesto a principio de cada curso académico dependiendo de la plantilla instrumental con la que se cuenta y del nivel de ejecución de los alumnos.
- El repertorio se centrará en composiciones que tomen elementos musicales tradicionales tanto de España como del mundo. Los alumnos también deben realizar un arreglo grupal basado en esos mismos elementos musicales o en alguno de los campos musicales que abarca la especialidad de Etnomusicología. Como los alumnos participan, de esta manera, en proyectos musicales de

conjunto, deben tener el dominio instrumental adecuado, la habilidad interpretativa que se les exige y deben demostrar su capacidad para interactuar de forma práctica con otros músicos.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos. / *Interpretar varias obras del repertorio de conjunto propuesto demostrando su valía en cuanto a la ejecución en grupo.*
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo. / *Colaborar en la organización eficaz del plan de trabajo y ensayos del grupo.*
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva. / *Aplicar en los ensayos las técnicas de trabajo grupales aprendidas en el aula.*
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. / *Ser capaces de trabajar en equipo desde el buen entendimiento y el aprendizaje grupal.*
- Construir una idea interpretativa coherente y propia. / *Componer una obra personal bajo los parámetros vistos en clase para su posterior ejecución.*
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. / *Interpretar las obras propuestas para el grupo con solvencia.*
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos. / *Colaborar en la organización eficaz del plan de trabajo y ensayos de grupo. Interpretar las obras propuestas para el grupo con solvencia.*
- Liderar y gestionar grupos de trabajo. / *Colaborar en la organización eficaz del plan de trabajo y ensayos de grupo.*

Metodología y actividades formativas

| Metodología | | Horas estimadas de dedicación | | |
|----------------|---|-------------------------------|------------------|-------|
| | | Presenciales | Trabajo autónomo | Total |
| 2 | Clases teórico – prácticas | 0'5 h | | |
| 5 | Interpretación en audiciones/conciertos | 6 h | | |
| 6 | Ensayos en grupo | 45 h | | |
| 8 | Trabajo en grupo | | 60 h | |
| 13 | Estudio personal | | 68'5 h | |
| TOTALES | | 51'5 h | 128'5 h | 180 h |

Evaluación

Sistema de evaluación: estos sistemas de evaluación evalúan en el alumno el nivel de todos los resultados del aprendizaje.

| Sistemas de evaluación | % |
|---|-------------|
| Audiciones y conciertos a lo largo del curso | 30% |
| Control del rendimiento en clase | 50% |
| Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...) | 20% |
| TOTAL | 100% |

Asistencia a clase:

Es obligatoria, y el porcentaje de no asistencia que se permite es un 10%.

Asistencia a las audiciones: obligatoria

Criterios de evaluación generales:

Los criterios de evaluación serán la **evaluación continua** y la **valoración del concierto grupal final**. Para la evaluación continua se llevará a cabo un seguimiento de la evolución de cada alumno durante el desarrollo del curso y en la audición final se valorará el proceso de asimilación en el montaje de las obras y su integración en el conjunto.

Se tendrá también en cuenta si el alumno ha superado o no los objetivos planteados para su promoción.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):

Para aprobar el curso en la convocatoria de septiembre el alumno deberá superar todo lo exigible en junio mediante un examen. El alumno deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba.

Calendario de las evaluaciones:

El establecido en el calendario académico vigente.